

# ÉLITES CASTELLANAS DE LA RESTAURACIÓN: DEL BLOQUE DE PODER AL MICROANÁLISIS

---

Pedro Carasa Soto  
Universidad de Valladolid

## I. Presentación del proyecto y su evolución

Nuestro trabajo no es sino el despliegue de un proyecto de investigación en el que se integran profesores de la Universidad de Valladolid, de Salamanca y de Burgos, pertenecientes a los diversos centros de las provincias que forman su distrito<sup>1</sup>. Además se están realizando tesis doctorales sobre determinadas figuras políticas castellanas de la Restauración y otros aspectos de cultura política en la región<sup>2</sup>.

Como señalábamos en la justificación inicial del proyecto<sup>3</sup>, nuestro principal objetivo consistía en caracterizar a la élite política castellana de

---

<sup>1</sup> Aprobado por la DGICYT (PB-90/0513) en 1991, echó a andar en septiembre de aquel año, encontrándonos pues ahora en la fase de publicación de los resultados del mismo. El proyecto está dirigido por Pedro Carasa. Hemos conectado también con otros estudiosos de las élites políticas de otras provincias de la región, de manera que una buena parte del personal investigador —esté integrado o no en la estructura universitaria— que se ha dedicado al estudio de este tema forma parte o está cuando menos relacionado con el equipo.

<sup>2</sup> Previamente se han elaborado algunas memorias de licenciatura, como la de J. VILLA ARRANZ, *Las élites de la ciudad de Palencia en la sociedad de la Restauración*; y dentro del contexto del proyecto se ha defendido igualmente las de S. GÓMEZ CABORNERO, *Cultura política en Castilla durante la II República*; J.A. CANO GARCÍA, *Poder y élites en Valladolid durante la Restauración*, y E. CALZADA DEL AMO, *Gamazo y el gamacismo en Castilla*.

<sup>3</sup> Realizamos ya una presentación semejante a ésta en la comunicación «Poder político y poder económico entre los parlamentarios castellanos de la Restauración», defendida en las Jornadas sobre El Parlamentarismo en España que organizó el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, y cuyos resultados aparecerán publicados en breve en la Revista de *Estudios Políticos*.

la Restauración, es decir, lograr el conocimiento de este grupo de poder en sus rasgos más importantes y decisivos. Se trataría para ello de proceder no por medio de consideraciones generales, sino a base de fundamentar la investigación en el estudio de la trayectoria personalizada de los más de 750 diputados y senadores del período, indagando en aspectos tales como su origen, vínculos familiares; profesión y estudios, filiación y actividad política, patrimonio, participación en prensa y de todo un conjunto de cuestiones suplementarias que aquí no citamos y cuya formalización por medio de un modelo estandarizado (en los cuatro apartados básicos que contempla nuestra ficha base: información personal, política, social y económica), que ya ha sido hecho público en otra ocasión.

En cuanto a las fuentes, se ha realizado un rastreo y vaciado de la mayoría de los recursos documentales disponibles para extraer datos de los parlamentarios<sup>4</sup>, tanto en el plano general de las instituciones centrales y parlamentarias, como en el nivel provincial, como a escala local, sin olvidar el importante capítulo de los archivos familiares en la medida en que han estado a nuestro alcance.

De este modo, se ha conseguido constituir un importante banco de datos sobre nuestros parlamentarios. Con esta información tenemos en prensa, para ser editado por la colección de Historia del Servicio de

---

<sup>4</sup> — Archivos parlamentarios (Senado y Congreso de los Diputados).

— Archivos de la administración central (Alcalá, Clases Pasivas, AHN, Hacienda, Educación y Ciencia, Presidencia).

— Archivos históricos provinciales de cada una de las nueve provincias, en los que se ha consultado documentación relativa a Hacienda (contribuciones y matrículas, catastros, amillaramientos), de Gobernación (elecciones y orden público), y el Archivo de la Delegación de Hacienda en Madrid.

— Archivos locales (consultados los de las nueve Diputaciones, los municipales de las nueve capitales y de algunas localidades importantes, en los que se han rastreado las secciones de Actas, elecciones, obras públicas y privadas, beneficencia, urbanismo, etc.).

— Hemerotecas de Madrid y de cada una de las nueve provincias de la región (hemos perseguido en ellas la aparición de los personajes más importantes en la práctica totalidad de los periódicos editados en el espacio y tiempo analizados).

— Registros mercantiles y de la propiedad de varias provincias y lugares (Ávila, Salamanca, Palencia, Valladolid, Burgos, Peñafiel, Valoria la Buena).

— Archivos de protocolos notariales en varias provincias (Palencia, Ávila, Burgos, Valladolid) persiguiendo la documentación pública de los personajes más relevantes.

— Archivos familiares (Maura, Alba, Gamazo, Romanones, Vizconde de Eza, Benito Aceña, Gumersindo Azcárate, Abilio Calderón, José Rodríguez, Bullón de Mendoza, Zurita, etc.).

— Archivos biográficos publicados (principalmente el ABEPI) y repertorios biográficos (más de 30 publicaciones aparecidas entre 1850 y 1950).

Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, un *Diccionario Biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses, 1876-1923*.

Ahora bien, nuestra aspiración inicial no era la de quedarnos confinados a un plano particularista y erudito para enriquecer indiscriminadamente la biografía de estos personajes, sino que nos proponíamos definir grupos, profundizar en las relaciones y vínculos de interdependencia y extraer los rasgos más dominantes y comunes de todo este colectivo. Para conseguir esta aproximación hemos descubierto, tras varios planteamientos, que el marco más adecuado de comprensión de estas élites es la provincia, particularmente en nuestra región. Por esta razón, se acompaña el Diccionario antes mencionado de otro volumen dedicado al *Análisis provincial del poder político de Castilla en la Restauración*, igualmente en prensa, en la misma colección que el anterior.

El proyecto se inició en un momento en que los marcos interpretativos clásicos no habían sido superados. Se perseguía la historia del poder, pero se nos presentaba con caminos metodológicos diferentes y con planteamientos también. Si se aceptaba la vieja concepción del caciquismo y del bloque de poder de la Restauración, la opción exigía caracterizar este grupo de forma general, para lo cual bastaba con conocer la cúpula que articulaba supuestamente este poder y desde su identidad y caracteres seguir extrapolando al resto de componentes grises del conjunto homogeneizado desde arriba. Si, por el contrario, se asumen las nuevas maneras de abordar el poder político, bien fuera por medio de la prosopografía, o bien por medio del replanteamiento de cuál es la relación y la naturaleza de las relaciones que conforman el poder político, era preciso, en primer lugar, conocer en toda su extensión el grupo, puesto que las aproximaciones concretas que se habían realizado al caciquismo apenas contaban con el análisis de un número muy reducido de personajes. Se hacía preciso, pues, conocer la totalidad, o al menos la gran mayoría de los componentes del grupo y comprobar hasta qué punto se había generalizado y extendido a todo el conjunto los caracteres previamente intuitidos en los líderes, en una concepción que no deja de adoptar la perspectiva de arriba a abajo.

Sin embargo, estos planteamientos cometen la incoherencia de caracterizar un conjunto sin conocer sus componentes en profundidad y detalle; cada vez se hacía más evidente que era necesario partir también del poder local, del conocimiento de su naturaleza, de sus relaciones y de sus protagonistas. La tarea consistía en abordar cómo se construyen las redes del poder trenzadas de relaciones personales, familiares, pa-

trimoniales, institucionales, políticas, de actividad económica, de liderazgo social, de capital simbólico, de legitimaciones ideológicas o de favores personales.

La investigación directa de esos personajes ponía de relieve la importancia del enfoque inverso, de abajo a arriba. Era necesario tratar de armonizar las demandas de los subordinados con las directrices de los dirigentes y los intereses personales y familiares de los intermediarios que construyen el poder en cada espacio concreto. Era preciso así combinar el método prosopográfico, que detalla a todos sus elementos en un amplio abanico de referencias que permiten obtener una idea más cabal de la naturaleza poliédrica del poder, con el método microanalítico, que basándose en las relaciones del poder con el espacio, o con algunas instituciones concretas, o con familias determinadas, descubre nuevas relaciones e integrantes de ese poder. Combinarlo además con el método biográfico de destacados líderes, género que es capaz de aunar todas estas perspectivas en la contemplación integral de una personalidad en la que se cruzan los espacios, las instituciones, los partidos, las clientelas, las redes de parentesco, etc.

La conclusión metodológica a la que hemos llegado finalmente es que hay que descender en los objetivos y centrar los análisis en los microespacios del distrito y el municipio, en los personajes y sus redes familiares y clientelares. Nos ha parecido que existe una relación entre el objeto de estudio y el método de análisis, que el caciquismo se diseña de arriba a abajo, pero se construye históricamente de abajo a arriba, y que por tanto nuestro camino debía ir en el mismo sentido.

Por lo que se refiere a las conclusiones y resultados obtenidos del proyecto, son de destacar las publicaciones y comunicaciones a congresos que se han realizado hasta el momento<sup>5</sup>. En los dos capítulos

<sup>5</sup> CARASA SOTO, P., PELAZ, V. y GARRIDO, B., «Historia local y prosopografía aplicadas al análisis de una estructura de poder. Diputados zamoranos a Cortes entre 1876-1910», en *Fuentes y Métodos de la Historia Local. Actas*. Zamora, 1991, pp. 477-511.

CARASA SOTO, P., PÉREZ SÁNCHEZ, G. y MARTÍN DE LA GUARDIA, R., «Castilla en las Cortes de la Restauración. Poder político y dominio social de la oligarquía vallisoletana, 1876-1903», en *Las Cortes de Castilla y León, 1188-1988. Actas del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes*. Vol. 2, Valladolid, 1991, pp. 457-477.

CARASA SOTO, P., PELAZ, V. y PÉREZ, P., «Aproximación a la oligarquía política castellana de la Restauración. Diputados a Cortes por Palencia, 1876-1899», *Actas del II Congreso de Historia de Palencia. Época Contemporánea*. Tomo 3. vol II. Palencia, 1990, pp. 975-997.

CARASA, P. y PELAZ, V., «Diputaciones y oligarquías provinciales. Salamanca: 1976-1923» en *I Congreso de Historia de Salamanca. Historia Contemporánea*. Salamanca, 1992, pp. 133-154.

siguientes de este artículo trataremos de destacar las líneas más significativas y polémicas de nuestros resultados.

---

DÍEZ CANO, S., «Los parlamentarios salmantinos de la Restauración», en *I Congreso de Historia de Salamanca. Historia Contemporánea*. Salamanca, 1992, pp. 224-238.

MARCOS DEL OLMO, C., «El caciquismo castellano durante la Restauración», en *Jornadas sobre Caciquismo en Castilla* (Medina del Campo), mayo de 1992.

DÍEZ CANO, S., «Fuentes bancarias», en *Élites. Prosopografía Contemporánea*. Valladolid, 1995, 207-211.

CARASA SOTO, P., «Élites castellanas de la Restauración. Un estudio de prosopografía regional», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995), 13-19.

PÉREZ SÁNCHEZ, G., MARTÍN DE LA GUARDIA, R. y PÉREZ, P., «Por Segovia, aunque desde Madrid. Diputados y senadores de Segovia desde 1876-1923», en *Estudios Segovianos*, 2 (1994) 34-50.

PÉREZ SÁNCHEZ, G., PÉREZ LÓPEZ, P., MARTÍN DE LA GUARDIA, R. y CANO GARCÍA, J.A., «Parlamentarios vallisoletanos en la segunda Restauración (1901-1923)», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995) 81-96.

VILLA ARRANZ, J., «La base social del poder de una élite en el primer tercio del siglo XX», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995) 19-38.

CALVO CABALLERO, P., CARASA SOTO, P. y DÍEZ CANO, S., «Diputados y senadores por Ávila entre 1876-1923», en *Cuadernos abulenses*, 24 (1994) 79-95.

CABALLERO, M., ENCABO, C. y MARCOS DEL OLMO, C., «Las élites políticas en la provincia de Soria: los diputados a Cortes en la Restauración (1875-1923)», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995) 39-54.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F. y SANCHA, A., «Aproximación a un estudio de las élites políticas castellanas de la Restauración. Diputados y senadores burgaleses (1876-1923)», en *Boletín de la Institución Fernán González*, (1994), 187-208.

GÓMEZ CABORNERO, S., «Poder político y parlamentario en Zamora. La familia de los Rodríguez en la Restauración», en *Investigaciones Históricas*, 16 (1996) (en prensa).

CALZADA DEL AMO, E., «La familia Calderón en Palencia durante la Restauración», Diputación Provincial (en prensa).

CALZADA DEL AMO, E., «Caciquismo y conservadurismo en Palencia: Abilio Calderón, 1892-1923», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995), 135-148.

CANO GARCÍA, J.A., «El conservadurismo vallisoletano en la segunda Restauración (1901-1923): César Silió», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995), 97-106.

BERZAL DE LA ROSA, E., «Características generales de los senadores por los Arzobispados de Valladolid y Burgos (1876-1923)», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995), 149-172.

PASTRANA, H., «El control de las Diputaciones por los caciques regionales. La Diputación Vallisoletana de la Restauración», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995), 55-66.

GÁNDARA, I., «La universidad y los parlamentarios castellanos de la Restauración», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995), 119-134.

HIDALGO, I.S., «La familia Gamazo: élite castellana en la Restauración», en *Investigaciones Históricas*, 15 (1995) 107-118.

VILLA ARRANZ, J., «Familia y Patrimonio en las élites políticas. Metodología para su estudio», en *II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (Barcelona, junio de 1994), (edición informática).

## II. Algunos hallazgos y revisiones metodológicas en el estudio de la élite castellana

Partimos de la consideración del poder como una realidad histórica concreta, cuyo análisis e interpretación, antes de aplicarle teorías generalistas desde arriba —como se ha hecho hasta aquí— ha de ser contemplado desde abajo, con el objetivo de realizar primero una taxonomía del mismo para los procesos de su construcción y los componentes de su estructura. Partimos asimismo de un concepto de sociedad fragmentado, propio de la época, en que son las comunidades locales las interlocutoras y los medios donde se desenvuelven los parlamentarios, cuando se hable de sociedad, pues, nos referiremos a esta parcela inmediata. El tercer elemento de nuestro estudio es la élite, o mejor dicho, las élites parlamentarias, que igualmente están fragmentadas y componen múltiples grupos no identificables, todos bajo el mismo nombre. Quedaba una tarea pendiente a la hora de conocer en profundidad el papel de esta élite parlamentaria; era preciso lograr un conocimiento extensivo y total de sus miembros, no únicamente los representantes más ilustres y relevantes. Hasta el presente se ha adolecido de una visión escorada desde la perspectiva superior del poder, y carente de un análisis de la base y mayoría del conjunto, el resultado ofrecía un dibujo más fiel de su relación con el poder y una imagen mucho más diluida de sus contactos con la sociedad inferior. En este sentido nos han re-

---

CALZADA DEL AMO, E., «Modernización urbana y élites políticas en Palencia», en *II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Barcelona, junio de 1994 (edición informática).

CANO ÁLVAREZ, J. A., «Modernización urbana y élites políticas en Valladolid», en *II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Barcelona, junio de 1994 (edición informática).

PELAZ, V., «Prosopografía en Castilla y León. Estado de la cuestión regional», en *Élites. Prosopografía Contemporánea*. Valladolid, 1994, pp. 279-284.

VILLA ARRANZ, J., «Clases y élites en la investigación. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas», en *Élites. Prosopografía Contemporánea*. Valladolid, 1995, pp. 11-24.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F., «Fuentes para el estudio de la Élites relacionadas con la desamortización», en *Élites. Prosopografía Contemporánea*. Valladolid, 1995, pp. 201-206.

MORENO LÁZARO, J., «Actividad económica y fe pública: los protocolos notariales como fuente de estudio del patriciado urbano en la Castilla de la Restauración», en *Élites. Prosopografía Contemporánea*. Valladolid, 1995, pp. 213-220.

GARCÍA ENCABO, C., «Crónicas de eruditos, repertorios biográficos y prensa», en *Élites. Prosopografía Contemporánea*. Valladolid, 1995, pp. 241-246.

CARASA SOTO P., «La recuperación de la historia política y la prosopografía», en *Élites. Prosopografía Contemporánea*. Valladolid, 1995, pp. 41-52.

sultado extraordinariamente fructíferas la historia local y la prosopografía, como instrumentos para la primera exploración y descripción de la realidad histórica y como medios para alcanzar efectivamente a todos los miembros de la élite. Una vez que hemos conocido esta realidad mediante el microanálisis, estábamos en mejores condiciones para interpretarlo.

En el caso del análisis histórico del poder político castellano contemporáneo seguramente se ha puesto el carro delante de los bueyes, hasta hace bien poco sólo disponíamos de dos grandes interpretaciones, por lo demás meritorias, brillantes y enormemente fructíferas, que trataban de explicar globalmente este poder, desde dos perspectivas ideológicas de alguna forma contrapuestas, desde la visión materialista de la subordinación económica de una masa pasiva bajo la explotación oligárquica de un bloque de poder terrateniente, y desde la óptica liberal de un liderazgo político ejercido por unos grupos más o menos articulados de amigos políticos que controlaban el poder mediante el mecanismo caciquil estructurado en niveles descendentes desde las cúpulas del poder central hasta las instancias locales en una red de relaciones políticas jerarquizadas. En todo caso, hasta el momento, por medio de esas visiones generales del caciquismo, apenas teníamos conocimiento real de un diez por ciento de los miembros que lo hacían funcionar, y habíamos abandonado en el anonimato al restante noventa por ciento. Esta selección no era inocente, ni ha sido despreciable el efecto que en la apreciación histórica ha producido, dándonos una percepción del fenómeno más dualista, excesivamente simple y generalizante, y ha propiciado la interpretación económica (por el relieve de los grandes protagonistas) y política (por el efecto de los destacados líderes), en detrimento del estudio de las relaciones con la sociedad.

De alguna manera, la dos interpretaciones parten de una visión de contraposición, una de dialéctica de clase, otra de liderazgo político, entre una clase dominante o grupo dirigente y una masa sometida o desmovilizada. Esta perspectiva, con ser útil, no agota todo el haz de relaciones que se establecen entre el poder político y la sociedad y alcanza a explicar algunos aspectos importantes de la realidad histórica, pero deja fuera otros muchos, particularmente proyecta sobre la sociedad un papel pasivo que minusvalora peligrosamente uno de los extremos más importantes del proceso.

Por ejemplo, hay una decisiva componente económica en el poder político —es verdad—, pero que no es la única, ni agota lo más sustancial de la naturaleza de esa relación de poder; el poder de la élite

política, por otra parte, en su dimensión histórica real no es de naturaleza básica y principalmente política, contiene en sí elementos económicos y principalmente sociales, familiares, clientelares, culturales, etc., que son más definitorios que el propiamente político. También por encima de ese cierto maniqueísmo esquemático de contraposición, sea de explotadores sea de líderes, existen nuevas maneras de analizar las relaciones sociales y de poder, como se viene poniendo de manifiesto en otros ámbitos, como la sociología, la politología o la antropología; además del conflicto, funcionan en las sociedades el consenso, el pacto, la intermediación, la cesión mutua y otro tipo de relaciones que, aunque se establezcan muchas veces entre interlocutores desiguales, no necesariamente significan lucha, explotación, subordinación o seguidismo. También en las relaciones desiguales hay fórmulas para obtener beneficios mutuos, pero que son proporcionalmente tan importantes para los que mandan como para los que obedecen.

Nos hemos visto casi obligados a aplicar al caso de la élite parlamentaria castellana de la Restauración una clave interpretativa que la contempla más como mediadora que como explotadora. Y lo hemos hecho, no por el esnobismo que puede significar apuntarse ahora a las corrientes que tratan de eliminar el conflicto de la historia —tendencia que no compartimos por principio—, sino porque nos lo ha impuesto la realidad de la documentación, porque es algo que parece desprenderse de ese microanálisis morfológico que acabamos de realizar sobre dicha élite.

La primera observación que se nos ha impuesto es que este conjunto de 750 diputados y senadores no constituyen la cúpula del poder, se trata más bien de una serie de grupos y subgrupos que se mueven entre tres puntos de referencia que marcan una naturaleza y un comportamiento que no se identifica con el poder en cuanto tal, más bien se agitan urgidos desde arriba por las exigencias del poder central (gobierno, administración, cúpulas de partidos), acuciados desde abajo por las demandas de la sociedad y al mismo tiempo estimulados por el mayor aprovechamiento personal y familiar de su posición de intermediarios.

El papel fundamental de la élite parlamentaria en Castilla ha sido explicado hasta el momento desde enfoques economicistas o politicistas, que rompen de manera artificial la realidad integral del poder que engloba todos esos aspectos. Su función parece haber sido básicamente la de mediación entre el Estado y la sociedad. Ambos extremos, Estado y sociedad, se han servido de este conjunto de personajes, que no ne-



cesariamente han sido destacados líderes, para conseguir del otro interlocutor lo que cada uno necesita. El poder central, las cúpulas de los partidos, los ministerios, esperan pagos de impuestos, orden, obediencia y votos fundamentalmente. Los representados exigen a cambio defensa de los intereses personales y colectivos, como exenciones, obras de infraestructura, servicios administrativos y otras prestaciones de un Estado que se percibe como lejano e inasequible directamente. Justamente en esta inasequibilidad directa ha radicado la justificación de estas élites intermediarias, y ha sido también la razón de fuerza del Estado, por lo que el sistema ha tenido que mantener esa necesidad de mediación, esa falta de democracia, como basamento de esta naturaleza del poder político mediador.

A la élite parlamentaria no le ha interesado únicamente estar bien relacionada con uno de los dos extremos, sino con ambos y, si cabe, ha tenido mayor interés en satisfacer las demandas de sus círculos de apoyo social que en atender las requisitorias superiores del aparato de poder. La figura del propietario y del abogado ha tenido tanto éxito entre esta élite justamente por esto, porque personificó a la perfección estos dos anclajes del puente, de un lado, un pie descansando en los intereses agrarios que eran los dominantes en aquella sociedad, y de otro, el abogado que conoce y domina los resortes del Estado y la administración. De aquí que la sociedad castellana tardara en acostumbrarse a la profesionalización del político, porque entendía que se distanciaba de sus intereses, y de ahí también que prefiriera y considerara legítimo que su representante fuera titular de importantes patrimonios o negocios en su entorno. Tan bien como el propietario y el abogado, según ámbitos, llegó a representar esta intermediación en esta región el industrial-financiero, el dedicado a alguna profesión liberal o técnica dentro de la comunidad. El cunero, el encasillado, por el contrario, ha simbolizado históricamente en estas provincias a quien sólo se comprometía con uno de los interlocutores, se ha identificado de forma directa con el poder del Estado, por lo que ha suscitado tantos recelos entre las comunidades locales. Quienes fallaron en esta conexión con la sociedad castellana fueron reconocidos como espurios, como ilegítimos; esta era precisamente la connotación que llevaba el término «cunero», que etimológicamente proviene de originario de la casa cuna, significó, por tanto, expósito, incluso, sin origen político reconocido, ajeno a la familia local. Esta vinculación del parlamentario con la sociedad era imprescindible, y además debía ser estrecha, directa y primaria, con los círculos más biológicos y territoriales de la comunidad.

Quien adolecía de escasos contactos con el otro extremo, con el Estado, podría ser menos votado y apreciado, pero nunca fue tenido por ilegítimo ni dejó de ser reconocido por los representados. Esta doble vara de medir da idea de la desigualdad de estas dos fuentes de alimentación de la intermediación parlamentaria, era más profunda e imprescindible la de abajo que la de arriba.

En Castilla, a pesar de las injustas acusaciones de centralista, fueron especialmente necesarios estos mediadores, porque en el seno de su comunidad era donde se percibía como más inalcanzable la influencia sobre el Estado, donde el poder central se sintió como más lejano e inasequible, donde la distancia entre el poder central y la sociedad fue de hecho más importante. Esta élite intermediaria estuvo más vinculada a la sociedad de su entorno cuanto más arcaica fue ésta, e irá ganando en relación con el Estado a medida que avanza el medio social y permite la profesionalización de sus representantes. De aquí que no sea cierto el tópico de una élite desligada de su sociedad en la Castilla de la Restauración, y de ello se desprende también que haya sido para nosotros más importante el análisis de la naturaleza social de este poder que el de sus implicaciones políticas, y de hecho la documentación se ha puesto tozuda en descargar de importancia la ideología, la militancia y el partido dentro del sistema. Por el contrario, ha sido abrumadora la forma como se ha impuesto la gran riqueza de aspectos en la relación de la élite castellana con su entorno social, forman parte de las redes familiares locales, son los promotores de asociaciones y movimientos, dirigen la prensa y los más variados grupos de presión, ocupan las instituciones locales, se asocian con sus paisanos en negocios de diverso tipo, constituyen comités electorales con otros notables y extienden sus redes clientelares con mayor o menor profusión. Por tanto, no podemos concluir tras nuestra investigación que la élite parlamentaria de Castilla vivió aislada de su entorno social local, más bien al contrario echó raíces en el distrito, tuvo intereses económicos en el lugar, dirigió buena parte de las instituciones locales.

No ha sido un poder político (entendido en sentido restringido tradicional) el que ha ejercido, decíamos, y lo hemos deducido entre otras razones del hecho de que entre los parlamentarios castellanos ha tenido poca relevancia la ideología política, padeció el parlamentario la misma sequía ideológica que su sociedad, no le movieron trascendencias ideológicas, ni partidistas, ni siquiera confesionales o regionales, estuvo pegada al terreno de los intereses locales por encima de todo. Además, la relación política sólo o principalmente le sirvió para relacionarse con

el extremo superior, pero apenas le rendirá frutos eficaces en sus contactos con la sociedad, de aquí la menor importancia que operativamente representó para él.

Lo que hemos llamado poder central, o lo que podemos personificar en el Estado, por su parte, vivió en buena medida de esta élite, la necesitó y se vio obligado a alimentar también sus pretensiones accediendo a satisfacer sus demandas, de esta forma, se autoalimentó y reforzó al mismo tiempo su lejanía de la sociedad —en cuya distancia radicaba buena parte de su poder— y la necesidad de la intermediación; esta misma intermediación también fortaleció al propio régimen de la Restauración al vincular a sus intereses institucionales no sólo a los destinatarios finales, sino incluso a los intermediarios.

Y no se identifique esta existencia de una red de intermediarios como signo de atraso y de arcaísmo, también hay que reconocer que no se trata de un estadio de modernización avanzado; esta búsqueda de mediadores entre el poder y la sociedad representó una fase de transición, entre los viejos mundos cerrados, autárquicos, donde el cacique no necesitaba de relaciones exteriores y controlaba bien su comunidad encapsulada, a otro estadio en que la comunidad ya no era autosuficiente y el creciente poder del Estado la obligó a relacionarse con él; pero como aún no lo pudo realizar directamente por el abismo que separaba a la sociedad del Estado, ni conseguía alcanzarlo mediante instituciones participativas y democráticas, que no estaban contempladas en el sistema, ni parecía posible en una sociedad con una cultura política tradicional, debió principalmente recurrir a unas élites intermediarias. Lastrado aún de la rémora tradicional, se inclinó a buscar intermediarios más personales que institucionales, entre los que destacan los parlamentarios, pero no son los únicos, otras muchas fuerzas de las sociedades concretas y de la administración actuaban en el mismo sentido, pero con menor extensión e intensidad seguramente.

La gran mayoría de los parlamentarios castellanos, pues, no han cumplido prácticamente ninguna función legislativa si los consideramos uno a uno; salvo muy singulares excepciones, fueron casi todos mudos en el parlamento y ajenos a las tareas de comisiones y sesiones, cumplieron principalmente una función socio-política, constituyeron una suerte de canales de comunicación con el poder. Sin embargo, el gran debate historiográfico sobre la interpretación del caciquismo, las élites y los patronazgos ha girado en el pasado en torno a dos extremos que creemos que no fueron históricamente los más importantes: el bloque de poder económico y los amigos políticos, pero se ha abandonado un

eje que fue fundamental y constitutivo de la élite, su raíz social, su identidad con los intereses, instituciones, movimientos y aspiraciones locales.

Desde estos dos extremos creemos haber comprendido mejor y definido más cabalmente este grupo de parlamentarios. Seguramente que el objetivo final de los detentadores del poder se centró en lo mismo, alcanzar y mantener el poder y rentabilizar su ejercicio por encima de la sociedad, bien se provocara el conflicto, bien contara con el consenso o con la resignación de una sociedad incapaz de organizarse para resistir y defender sus intereses de otro modo. Pero los dirigentes de la Restauración se caracterizaron siempre por optar por la vía de la armonización y de evitar la confrontación, para hacerse con las riendas del poder. Se trataba de esta manera de poner en diálogo al Estado y a la comunidad, al poder y a la sociedad; para ejercer el liderazgo en ella han de poseer unos mínimos de riqueza y recursos económicos; para tener legitimidad y eficacia ante el poder necesitan unas redes de relación política, pero sólo instrumentalmente. Lo básico consistió en su contacto con la sociedad concreta que los apoyaba, de ahí la importancia que adquirieron los lazos primarios que refuerzan esta relación (la familia, la profesión, la vecindad), el manejo de los resortes del poder local, de los servicios públicos, la identidad con la cultura política del lugar, la presencia en sus instituciones, la propiedad, los recursos económicos, los negocios.

La perspectiva historiográfica contemplaba antes a este grupo de representantes desde la óptica superior; casi todas las interpretaciones que se han realizado hasta el momento parten del enfoque de la relación de estos grupos con el poder, del análisis del sistema de la Restauración como expresión del poder central. Sólo desde que la historia local y la técnica prosopográfica nos han permitido microanalizar la parte inferior de esta relación, descubrir las raíces y redes de sus contactos reales y concretos, y especialmente desde que nos ha posibilitado alcanzar la realidad de todos sus miembros, y no sólo la de algunos líderes, estamos en condiciones de percibir esta nueva función de la élite parlamentaria que antes quedaba oscurecida.

Sus armas no fueron principal y básicamente la opresión y explotación económica, ni siquiera la movilización ideológica de su comunidad, más bien se valieron de relaciones sociales, profesionales, institucionales, satisfacción de demandas locales, actuaron protegiendo un mercado, mejorando una comunicación, dotando de un servicio al núcleo local que representa, o solucionando unos problemas personales de

acceso a los servicios del Estado o devolviendo unos favores individuales a miembros de su comunidad.

Estas funciones las cumplió tal vez paradigmáticamente el propietario y abogado, pero también las llegó a satisfacer un número importante de industriales, almacenistas, médicos o registradores. Ahí radicó su éxito como mediadores, precisamente en su naturaleza de alta mesocracia relativamente pudiente, pero sin llegar a personificar por excelencia ninguna cúpula económica que tuviera como objetivo sojuzgar y someter a explotación directa a todos sus representados. La variedad misma de la tipología es otra muestra de flexibilidad social y de que los imperativos de fondo fueron más sociales que políticos o económicos, aunque todos se mezclen. En algunas parcelas específicas de esta sociedad tradicional y vinculada a la tierra los representantes fueron nobles terratenientes en su mayoría, como en Segovia o en Salamanca; en otros ámbitos donde la industrialización había avanzado más, como en Valladolid y su entorno palentino, la élite se compondrá de hombres de negocios y profesionales cualificados; pero proporcionalmente uno u otro tipo hablan de la misma adaptación a su entorno, de una misma capacidad de mediación, y por tanto de semejantes y proporcionales dosis de modernización. Es decir, la diversa tipología de actividad económica no rompe ese carácter de intermediación, más específicamente, esa vinculación directa con la sociedad de su entorno y sus intereses. En ninguna lista de parlamentarios de cualquiera de las nueve provincias encontramos ni siquiera una pequeña parte de la cúpula económica provincial, casi nunca están los máximos exponentes de esa cumbre de los patrimonios y los negocios; la propia élite económica a veces se situó al margen de esta élite parlamentaria y no le interesó actuar de mediadora, otras veces incluso necesitó de ella y se sirvió de estos mediadores para relacionarse con el poder central (la campaña proteccionista), en algunas ocasiones llegó a decidir introducirse en el mundo parlamentario para ajustar esa mediación más exactamente a sus intereses.

El enchufe, la recomendación, la relación, más que la subordinación, la explotación y la violencia marcaron las relaciones de estos mediadores. Se valieron de los sucesivos mecanismos que la sociología describe para explicar las relaciones con inferiores, con iguales y con superiores. Se sirvieron desde el patronazgo deferencial más tradicional, pasando por redes de clientelismo entre desiguales, por utilización de mecanismos de subordinación económica (renteros, prestatarios, clientes, asalariados, empleados), llegando incluso a la coacción y a la com-

pra de voto cuando los lazos anteriores se rompen y no son suficientes, hasta alcanzar el nivel de movilización ideológica de la opinión pública mediante mítines y resortes de convicción política más actuales. El proceso lo hemos descubierto, con esa misma secuencia, en Castilla, seguramente que con ritmos e intensidades diferentes según los ámbitos, pero esas realidades no reciben cumplida explicación cuando se reducen todas a lucha, conflicto y explotación, porque convivieron frecuentemente esas actitudes con el consenso, la autosumisión, el pacto con un objetivo de interés mutuo, aunque sea desigual.

Es verdad que estos mediadores, en la medida en que su sociedad los necesitó y en tanto en cuanto les reportó un beneficio, actuaron de protectores, de líderes, de patronos, de amigos, etc. Pero tampoco debemos olvidar que esta función de la élite mediadora se cumplió siempre con un triple beneficio que hubo de mantenerse en equilibrio inestable, de forma que, cuando uno de estos tres actores se vio perjudicado, se rompe el pacto. Hubo un beneficiado que fue la comunidad representada en cuanto que recibió favores, apoyos y defensas desde o frente al poder central. El otro gran beneficiado fue el propio régimen político de la Restauración, que logró consolidarse, aunque en el empeño se hipotecara. Pero hubo otro tercer beneficiado, que debió ser el más relevante —resultó muy necesario que así fuera— y éste no fue otro que el mediador: exigía a cambio ver favorecidos sus intereses, mejorada su familia, enriquecido o protegido su círculo de relación social, promocionada su profesión o aumentados sus negocios y propiedades. Ésta es la tasa de mediación que cobraron, tomando de la comunidad su buena cuota de riqueza, prestigio, liderazgo, y del Estado su cargo, status, privilegio o exención, uso privado de recursos públicos, etc. Este beneficio puede producirnos hoy la impresión de que es obtenido por la vía de la exacción forzosa del excedente del subordinado, pero mucho más frecuentemente es el producto de un pacto de mediación implícito y desigual.

En esta reinterpretación de la élite parlamentaria como mediadora, nos ha parecido preciso contemplar también la oportunidad histórica que para ellos representó esta actitud y cómo entendieron que debía evolucionar a medida que la sociedad avanzaba y el sistema de la Restauración entraba en crisis. En efecto, en el medio siglo que va de 1876 a 1923 se produjo en Castilla, en primer lugar, un importante contacto y herencia de las funciones de la época anterior, de forma que la primera generación de la Restauración fue la que representó, probablemente con más nitidez y pureza, este papel mediador; estamos ante un

grupo de notables que aún se inscribía en fórmulas tradicionales, personales, propias de comunidades locales poco necesitadas aún de relacionarse con el poder exterior. Pero pronto (en algunas provincias a fines de los ochenta, en la mayoría a fin de siglo, y en otras se pudo retrasar hasta 1905) se produjo una cadena de dos o tres relevos generacionales en este lapso de tiempo que permitieron, por la mera renovación biológica, un proceso de transformación de los protagonistas y de la forma de realizar esa mediación.

La función mediadora se hizo especialmente necesaria en un sistema como el de la Restauración, que pretendió en primer término acabar con la experiencia caótica de la relación directa que a su juicio había representado el sexenio anterior. El Estado se vio obligado a evitar de que dicha sociedad no se relacionase directamente con él. Eran necesarios puentes que propicien esa relación desigual entre el poder central y las comunidades concretas de la sociedad, en la que los recursos públicos lleguen a satisfacer los intereses privados y locales. En medio, rentabilizaron este desigual contacto unas élites que se beneficiaron de esta dispensación de servicios y de la recepción de demandas de la comunidad, y acabaron siendo tal vez los más importantes favorecidos.

Llegados a este punto debemos abordar una evaluación final de esta élite parlamentaria castellana, pero tropezamos con el espinoso y ambiguo problema de la modernización. Creemos que en este contexto interpretativo, el famoso debate de la modernización podría adquirir mayor claridad. Ya es conocido que, en este uso indiscriminado e indefinido del término, para unos modernizar el sistema significa propiciar que la élite tuviera capacidad de movilizar a la sociedad y de identificarse con ella, mientras otros estiman que lo verdaderamente modernizador consiste en que avanzara la centralización del Estado, por lo que supone de superar la fragmentación del poder político, y se impusiera un parlamentario profesionalizado que hiciera patente la presencia estatal. En nuestro esquema interpretativo, la pregunta podría formularse de la manera siguiente: ¿En qué consiste realmente la modernización de un sistema que contempla a las élites como mediadoras, en reforzar el extremo que une a dichas élites con la sociedad o en fortalecer el otro lado que vincula a las élites con el poder del Estado? Dicho de otro modo, ¿lo modernizador consiste en la vinculación de las élites con la sociedad y en su capacidad de identificarse con ella y movilizarla, o en la profesionalización de las élites que, desconectadas de las comunidades y sus tribales intereses, representen únicamente a los intereses generales y al poder político procedente del Estado? Si

aceptamos la versión sociológica del término modernización, cuando se contrapone el encasillado que se impone desde arriba como más arcaico y tradicional (algo que resultó fácil en la primera Restauración, pero que fue dificultándose a medida que avanzaba la movilización ciudadana que elegía a sus naturales y rechazaba a los foráneos), frente al caciquismo o distrito asignado a un político local por voluntad de su comunidad, como más modernizador, en cuanto que significa que la voluntad de la sociedad se ha impuesto al dirigismo del Estado; tendríamos que admitir que la élite parlamentaria castellana es modernizadora. Si aceptamos la versión politológica del término modernización, según la cual la transformación modernizadora de la élite consistiría en su mayor adecuación a los imperativos del Estado centralizado y representante de los intereses generales, más que en su adaptación a las demandas de la sociedad, deberíamos calificar a la élite castellana de no modernizada. Probablemente sea una cuestión nominalista en el fondo, lo más importante no es que la élite castellana sea o no modernizadora, sino conocer su posición en una etapa intermedia de un proceso que va de arcaísmo a modernización, y que consiste en esa intermediación antes señalada, que significa una etapa de transición entre las comunidades cerradas y encapsuladas tradicionales y la última meta del protagonismo del poder político no fragmentado y en manos del Estado, cuya centralización y profesionalización defiende mejor los intereses generales. Una situación intermedia, durante la Restauración que no es propia, sólo de Castilla, sino de la mayoría de las regiones españolas.

### III. Algunos tópicos sobre Castilla a descartar

De acuerdo con el resultado de nuestras investigaciones, es necesario previamente criticar y desmontar una serie de tópicos, cuya circulación ha tenido un doble efecto sobre el conocimiento histórico que hoy tenemos de esta realidad. Muchos de estos tópicos han significado teorías apriorísticas y generalizantes, pero que han actuado de revulsivo y de provocación, de manera que buena parte de los debates actuales y de los replanteamientos que se vienen realizando han nacido justamente de ellos. Hay que comenzar por reconocer que autores como Tuñón de Lara y José Varela Ortega han significado el punto de arranque y la aportación más sustancial a este proceso historiográfico, y que buena parte de sus obras siguen teniendo valor y actualidad, por encima de tanto trabajo localista insulso que venimos padeciendo al abrigo de la



recuperación de la historia política. Es decir, cuáles son las ideas madre en torno a las cuales conviene interpretar el sistema socio-político de la Restauración, sigue siendo la gran pregunta que ellos trataron de contestarse en su día.

Pero existen otros muchos tópicos sobre la historia del sistema restaurador en Castilla que han tenido la particular eficacia de oscurecer el problema y de desviarnos de los asuntos centrales en su conocimiento. Hablemos de algunos de ellos, que han caído hechos pedazos después del análisis prosopográfico de la élite parlamentaria que lo protagonizó.

En primer lugar, no hemos encontrado un bloque de poder en Castilla durante la Restauración, si por ello entendemos una oligarquía cerrada que detentaba la mayoría de los resortes del poder en su mano, que acaparaba básicamente el poder económico y político y que además lo utilizaba oligárquicamente para dominar y explotar al resto de la sociedad. Más bien la dispersión de las élites, la proliferación de grupos, la fragmentación de poderes, la desarticulación de los ámbitos de poder y la multiplicación de los espacios donde se ejerce ha sido el resultado de nuestras pesquisas.

Tampoco el calificativo de agrario, de terrateniente, ni incluso de harinero, se muestran como los más expresivos y ajustados a esta élite. El carácter agrario, como dedicación específica o centro de interés prioritario alcanzará aproximadamente al treinta por ciento de los miembros de su élite. Si ya descendemos en la precisión y nos detenemos en los terratenientes, no sobrepasan un trece por ciento del conjunto total de los parlamentarios, y están prácticamente ausentes de la nómina parlamentaria de más de la mitad de las provincias castellanas. En cuanto a los harineros, sin menoscabar su importancia en el eje Valladolid-Santander, tampoco dan la tónica, y se sitúan en el conjunto en valores semejantes a los terratenientes, con la particularidad de que suman tres veces menos que los industriales dedicados a actividades de producción y distribución de energía eléctrica.

Se ha propinado a esta clase política todo tipo de epítetos negativos, como pasiva, arcaica, reacia al cambio, que tampoco resisten el más mínimo análisis riguroso y extensivo. Hay evidentemente miembros de esta élite que se comportan de esa manera, pero no son la mayoría. Por lo común, los parlamentarios castellanos hacen gala de una cierta flexibilidad en adaptarse a la situación social, se acomodan a los métodos productivos más rentables en el momento y lugar propios, están presentes en los sectores más dinámicos y productivos de su economía,

colaboran en las instituciones más representativas de su entorno, están presentes en las asociaciones más comunes, forman parte de los conjuntos profesionales más activos y dinámicos, en general por delante de los promedios de su sociedad. Es cierto que la mayoría no exhibían grandes iniciativas renovadoras, ni actúan de líderes apoyando las más revolucionarias transformaciones, pero su comportamiento es bastante homologable al que se produce en otras latitudes, y a medida que avanza el período evolucionan en las formas de relacionarse con la sociedad y asimilan buena parte de los nuevos hábitos de la cultura política dominante. En definitiva, su nivel de arcaísmo y pasividad puede ser algo superior al de los ámbitos periféricos más avanzados, pero no es mayor que el de la mayoría de las provincias españolas y, por supuesto, no es éste un calificativo que defina lo más importante de esta élite.

Se ha hablado también de Castilla indiscriminadamente, como si se tratara de un espacio uniforme y homogéneo. No hemos encontrado esa Castilla monolítica, ni siquiera una región relativamente marcada por unas mismas pautas. Más bien al contrario, la diversidad entre las nueve provincias que hemos estudiado es tal, que más bien se asemeja a un mosaico hartamente heterogéneo, por lo común desarticulado y que encierra dentro de sí mismo un gradiente de situaciones tan distante entre sí como puedan estarlo los extremos peninsulares. Sólo algunas movilizaciones fueron capaces de aglutinar a las distintas provincias debajo de un objetivo común. Habitualmente la intercomunicación entre las provincias es nula, se comportan como mundos cerrados y estancos, el préstamo de parlamentarios entre ellas no es mayor que el que se produce con otras provincias de fuera de la región. Y la razón de fondo de esta diversidad no es otra que el motor más importante que arrastra la acción de estos parlamentarios es el localismo y el provincialismo, sin atisbos significativos de región.

Asimismo ha sido tildada de tradicionalista, de escrupulosa fiel del turno y principal baluarte del sistema restaurador. Cuantitativamente hablando, en Castilla existe un número de parlamentarios del partido liberal semejante al que se produce en cualquier otra latitud peninsular, puesto que se acerca al 49 % de los parlamentarios electos entre 1876-1923, seguramente que alguna décima por encima incluso de los conservadores. Esto no nos permite calificar de conservadora a Castilla en mayor medida de lo que lo fue todo el país en la Restauración. Y si nos atenemos al apelativo de tradicionalista, tampoco en lo que refiere a la ideología política estamos autorizados a admitirlo, ya que entre las filas de los carlistas e integristas apenas hallamos un uno por ciento de

los parlamentarios, proporción que fue rebasada por más de una provincia fuera de Castilla y León. Más aún, la presencia de republicanos, demócratas y reformistas en el otro extremo del arco casi triplica el porcentaje de tradicionalistas. Y el tópico se sostiene aún en menor medida si nos referimos al turno, puesto que es únicamente en dos o tres provincias donde se respeta mayoritariamente el relevo oficial, pero en la mayoría son más las infracciones y conductas electorales peculiares que las obediencias regulares a la propuesta gubernamental. Donde únicamente podemos encontrar fundamento a dicho tópico es en la debilidad de los extremos ideológicos extradinásticos, que apenas rebasan entre los dos el 6 % de los parlamentarios totales, y de ellos están ausentes algunas fuerzas agresivas, como la socialista.

También se han vertido fáciles generalizaciones sobre el apoliticismo, la apatía de la sociedad castellana que no debió ser mayor que la de la mayoría española de la época, puesto que en la relación de los diputados con los distritos se han encontrado pugnas y esfuerzos, crecientes a medida que avanzaba el período, por medio del recorrido constante, a veces casa por casa, de sus distritos, de reparto abundante de dineros, de campañas enconadas, etc. Idea de esta actitud relativamente activa de la sociedad castellana la da el hecho de que la mitad de los casi cincuenta distritos eran lo que podríamos denominar distritos en propiedad, los demás estaban abiertos a la lucha electoral, pero también a la entrada de cuneros. Ya hemos mencionado antes lo ambiguo de los términos en los que se plantea el problema de la modernización, puesto que a veces un distrito de los que tenían padrino significaba un ámbito donde el patrono tenía que realizar serios esfuerzos para mantener su liderazgo, y en esa movilización existía a veces una actitud más participativa la que significaba el encasillado de un cunero que era fácilmente admitido en un distrito calificado de huérfano. El recurso al artículo 29 fue importante en menos de la mitad de las nueve provincias, y tampoco por este concepto podemos llegar a calificar de desmovilizada a la sociedad castellana en mayor proporción de lo que estuvo en otras latitudes.

Con frecuencia se ha oído que Castilla había sido el fácil aliado madrileño en el mantenimiento del sistema de la Restauración, de manera que en la región se había establecido casi una sucursal de Madrid, para reforzar cualquier opción centralista con toda espontaneidad. Ya se han rebatido estos extremos por lo que se refiere a otros comportamientos económicos e incluso políticos, y ahora debemos hacerlo por lo que atañe a sus parlamentarios. Para comenzar, podemos decir que

el nivel de parlamentarios cuneros recibidos en Castilla no ha sido de los más altos de España, y que si quisiéramos establecer un balance, con ciertas reservas aún a expensas de confirmar el dato, Castilla exporta más parlamentarios de los que recibe como cuneros. Y sobre todo, es muy intensa y constante la resistencia que en la mayoría de las campañas y provincias se produce frente a la llegada de foráneos. La razón ha salido ya en otras ocasiones y no es otra que el fuerte localismo que rezuma todo el proceso electoral en la región y la cultura política dominante. Es verdad que en ciertas provincias, como en Segovia particularmente, y en menor medida en Ávila, esta presencia de madrileños se intensifica extraordinariamente, pero es asimismo cierto que en varias provincias la presencia madrileña es más que discreta y en algunas estuvo expresa y eficazmente vetada. En este sentido de relaciones de la élite castellana con las de otras regiones, también debemos matizar que su permeabilidad a regiones periféricas fue más que notoria, especialmente con Cataluña y lo que hoy conocemos como el País Vasco, de donde proceden respectivamente el 5 y el 2,5 % de sus parlamentarios. En todo caso, la relación de negocios y actividades económicas de muchos de estos parlamentarios con los ámbitos vasco y catalán fue también muy destacada en las provincias de Burgos, Soria o Valladolid. En la zona meridional de la región fueron muy frecuentes los préstamos de personajes andaluces, extremeños, y en varias provincias aparecen parlamentarios de procedencia levantina. Los hechos no nos permiten afirmar que la relación de intercambio de parlamentarios con Madrid sea superior a la de las demás regiones, si exceptuamos la obligada relación del doble domicilio y de los cargos y funciones propias del parlamento ubicado en la capital, como para asignarla un papel de sucursalismo y de correa de transmisión de la política centralista madrileña. Los datos no confirman esa interpretación, y ponen de manifiesto muy frecuentemente el recelo y la prevención con que los madrileños eran recibidos en muchas provincias castellanas. Salvo en la significación de algunos eminentes castellanos participando en el ejecutivo y en las campañas proteccionistas que provocaban amplio eco en la periferia, tampoco de los datos de la actuación de los parlamentarios se deduce que Castilla impusiera a Madrid sus criterios y opciones en política económica y general del país. Más bien al contrario, el balance realizado en la mayoría de las provincias en torno a las conquistas que esta élite consiguió arrancar de Madrid para sus intereses locales es francamente pobre, estuvo muy por debajo de las posibilidades reales que una destacada élite parlamentaria en el horizonte nacional debería haber sido

capaz de obtener, especialmente teniendo en cuenta el panorama de atonía en que se movía la mayoría de la sociedad y de las ciudades de Castilla La Vieja y León.

Se ha difundido también en torno a la élite parlamentaria castellana que se trataba de un conjunto de personas extremadamente desligadas y desvinculadas de su sociedad, lejanas y situadas por encima de los intereses reales, divorciados como el sistema mismo de la realidad de su entorno, poco conectadas en definitiva con su medio social de procedencia, y por tanto incapaces de representarlo con eficacia. Ya nos hemos referido más arriba a este aspecto, y hemos insistido exactamente en lo contrario, en la contundencia con que los datos nos reflejan unos parlamentarios perfectamente imbricados en las instituciones, asociaciones, grupos de presión, fuertemente vinculados a los órganos de poder local, menos absentistas de los que se cree, y bien pegados al terreno de las demandas concretas de sus electores y distritos. En la estrechez de las redes tendidas en sus territorios locales, en la vinculación a las universidades locales, en la presencia e incluso control de los medios de prensa local, en la identidad de los intereses económicos mayoritarios es donde radicaba su mejor arma.

#### **IV. Algunos aspectos de las élites castellanas que merecen ser destacados**

*La relación del poder de las élites con el espacio inmediato.* Podríamos decir que una de las líneas que con más fuerza nos ha trazado la documentación ha consistido en ligar a los elementos de élite con los círculos más primarios e inmediatos de su entorno, con lo más directo y trabado de la persona en cuestión. Así se muestra con mucha nitidez la fuerza del territorio, por no decir de la tierra. La procedencia, el origen familiar, el distrito, el localismo, la provincia, las instituciones de poder local son realidades muy importantes a la hora de explicar el origen, los protagonistas y la función de las élites. Veamos algunos ejemplos.

La importancia del distrito es clave. Primero en el orden material, en el sentido de que la procedencia, el domicilio, la ubicación de la propiedad, los cargos que ejercen en él marcan ya un lazo físico verdaderamente importante para explicar la vinculación de casi un tercio de los diputados al territorio de representación. Pero no sólo en esta dirección es fundamental el influjo del distrito, más de la mitad de los distritos de la región son casi propiedad de familias o grandes perso-

najes que se suceden en el escaño o controlan su elección fácilmente. Son también mayoría los parlamentarios que siempre salen por el mismo distrito, de forma que el cambio del mismo es una verdadera excepción. El distrito es el ámbito donde se establecen las redes de clientelismo tal vez más fuertes y estables, ya sea por medio de la vinculación a intereses económicos (desde los renteros de un terrateniente a los obreros de una fábrica bejarana), o bien por medio de instituciones de poder local (no es demasiado frecuente este control directo por medio de los ayuntamientos y es más habitual su influjo indirecto a través de las Diputaciones), o particularmente a través de estrategias familiares y una estrecha red de relaciones sociales de prestigio e influencia personal. El distrito es el primer eslabón de la cadena que une al parlamentario con su sociedad, es el medio natural donde se socializa el poder, el ámbito más genuino del patronazgo, se entabla casi una relación parafamiliar entre el parlamentario y sus representados, de forma que se habla de distritos apadrinados o huérfanos dando a entender ese vacío de relación familiar que padece un distrito en manos de curules. Se hace preciso desde ahora prestar mucha más atención a esta relación primaria y aplicar el microscopio a las redes de lazos territoriales de los representantes.

El papel del localismo es también difícil de exagerar, está permanentemente presente en la mayoría de los distritos y, en todo caso, en todas las provincias; y además con la particularidad de que es un valor en alza a medida que avanza el período, de forma que es más tibio en la primera parte de la Restauración y se agudiza en el siglo xx. Constituirá una bandera de movilización, un argumento de legitimación, una carta de presentación, un valor traducible directamente en votos. Para otros aspectos se ha puesto de manifiesto esta realidad histórica española del siglo xix y xx, y nosotros queremos subrayarla para el caso de la élite parlamentaria castellana que esgrimió el palentinismo, el burgalesismo, el leonesismo, el sorianoismo con gran profusión y eficacia (probablemente haya que registrar únicamente esta actitud casi inexistente en Segovia); un localismo que tiene no sólo una connotación de rechazos exteriores generales del Estado, de Madrid, sino también una acepción más restringida y de campanario que se enfrentaba a las provincias limítrofes y consideradas como superiores o posibles rivales en la consecución de ventajas.

El marco y el significado de la provincia es otro de los factores de definición y ámbito de construcción del poder de la élite parlamentaria castellana. Ello obedece sin duda a las profundas raíces que ha echado

el nivel provincial de la pirámide administrativa liberal en esta región, la importancia de instituciones como Diputaciones, Gobiernos Civiles, diversas Juntas Provinciales, el protagonismo de las capitales de provincia concentrando juzgados, dependencias militares, eclesiásticas, educativas, sanitarias, etc., que llegaba a articular la vida de las diferentes comarcas y a crear una identidad provincial por encima de cualquier otra instancia. Y los parlamentarios lo sabían muy bien y entendían que ésta era la plataforma de acción y el lugar donde entablar relaciones de poder y desde donde se podría ejercerlo. Nosotros hemos intentado en vano aplicar a la élite parlamentaria castellana un marco regional de interpretación y de definición, y ha sido inútil, no es reconocible otra unidad con carácter y entidad que no sea el distrito y la provincia. Y tan arraigada como está la experiencia y la dependencia provinciana así de implantada está la rivalidad interprovincial y el rechazo de la intromisión de otra provincia. Apenas Segovia se muestra dispuesta a renunciar a su identidad provincial en aras de su entrega a la influencia madrileña, o tal vez Palencia en la primera parte de la Restauración se manifieste como dispuesta a ser sucursal vallisoletana, en las demás el valor de la provincia es determinante para reconocer a un miembro de la élite como tal, y a él se dedicará con prioridad.

La desarticulación del espacio regional, como ya hemos avanzado, es otra característica de esta peculiar vinculación territorial de la élite parlamentaria. Todo lo fuerte que es el lazo con el territorio inmediato así de débil es el vínculo con el resto de las provincias castellanas. Esa función de mediación del parlamentario entre la sociedad concreta y local y el poder superior o central es justamente la que propicia aquí el establecimiento de un puente entre lo local-provincial y lo central que salta por encima de cualquier apreciación regional. Apenas si el gamacismo en la primera hora y el albismo después lograron lanzar algunos cables de conexión interprovincial que produjeron fructíferas relaciones entre Palencia y Valladolid y entre Zamora y Valladolid, de forma que los contactos de la élite política parlamentaria en estas zonas rebasaron el nivel estrictamente provincial dentro de la región, pero tal vez más intereses económicos y familiares que estrictamente políticos. No hay ningún atisbo de que esté emergiendo ningún protagonismo de Valladolid como capital regional reconocida, más bien susceptibilidades y celos del resto de las provincias frente a esa posibilidad. Desde la perspectiva de la élite parlamentaria, insistimos, no sólo domina el provincianismo, sino que incluso llega a anular, o mejor, a no dejar emerger el regionalismo. No se puede aducir ni el ejemplo del burgalés Zu-

márraga, que ondeó esta bandera regionalista, pero con fines básicamente localistas. Por lo demás, el intercambio de parlamentarios entre provincias castellanas es más bien escaso, y apenas alcanzan el 5 % del conjunto los diputados o senadores que lo fueron por más de una provincia de la región.

La relación que la élite parlamentaria castellana mantiene con el resto del espacio nacional es una cuestión que depende prioritariamente de la proximidad material y de la capacidad de atracción de las regiones colindantes, de forma que los contactos se instensifican en la línea Valladolid-Palencia-Santander, entre Burgos y Vascongadas, entre Salamanca y Extremadura, o entre Segovia y Madrid, de forma especial. Además existe una base permanente de cierta intercomunicación de la élite parlamentaria castellana con la vasca, con la catalana, con la andaluza y con la levantina, pero sin que vaya más allá de los contactos de eminentes líderes y sus negocios o de la presencia de algún renombrado cunero. Parece que existen rupturas de continuidad, sin embargo, con regiones próximas, como Galicia, Asturias o Aragón, con las que apenas hay relación. Una profunda raigambre local, una notable desararticulación regional, una fuerte atracción centrípeta madrileña, algunas pequeñas comunicaciones con las regiones periféricas más desarrolladas, anecdóticos trasvases con el sur e incomunicación con el resto podría ser el resumen de este apartado.

Una cuestión aparte representa Madrid, que exige entablar permanentes y directas relaciones de la élite, no sólo con su marco físico, y con el poder central y las cúpulas de los partidos, sino con su élite parlamentaria, un dato expresivo de esta intercomunicación señala que llegaron a ser parlamentarios en Castilla la Vieja o León 23 alcaldes que fueron de Madrid, un tercio del total de los que ocuparon alcaldías. Pero donde se muestra la capacidad expansiva de la élite castellana, a la que parece que le viene estrecho su propio ámbito, es en la frecuencia con que accede a los importantes cargos del ejecutivo, en menor medida del legislativo y en insignificantes proporciones al judicial. En efecto, si añadimos los cargos de ministro, director general y subsecretario, casi uno de cada cuatro parlamentarios de la región ascendieron a un puesto en Madrid, con la particularidad de destacar justamente los ministros, dignidad a la que acceden más del 10 % de los miembros de la élite castellana. Éste podría interpretarse como el pago por la permeabilidad con que en algunas provincias se recibía a la élite madrileña, subrayaba sobre todo esa función de mediación que mencionábamos antes y dentro de ella la solidez con que asentaban el otro extremo del puente en la



ribera del Estado. Sin embargo, se le ha imputado a Castilla que este papel intermediario ha arrojado un balance desigual, ha aportado más al Estado y al refuerzo del sistema político de la Restauración que al progreso y mejora de la sociedad que representaba. No vamos a entrar ahora en el debate sobre si la Restauración se volcó con Castilla o más bien apenas la devolvió la mitad del apoyo que recibió de ella; el hecho a primera vista más bien parece indicar un saldo negativo de conquistas y soluciones para la región.

El papel del poder en las instituciones locales es el último aspecto con que queremos completar este apartado dedicado a las dimensiones espaciales de la élite. En el capítulo metodológico se ha subrayado que la dimensión local del poder es fundamental, y nuestro propio proyecto se ha visto obligado no sólo a reducir el objetivo analítico a la provincia y el distrito, sino a ser continuado con otro proyecto de investigación dedicado al poder local en Castilla<sup>6</sup>. En su relación con la élite parlamentaria, debemos señalar en primer lugar que la dimensión más concreta y reducida de este poder, la de los ayuntamientos de las capitales, es menos importante que la que se establece con las Diputaciones Provinciales, mientras la primera escasamente alcanza al 11 %, más de una cuarta parte de los parlamentarios antes fueron diputados provinciales. Es preciso advertir que desde la institución provincial se controlaba en buena medida los ayuntamientos rurales, se organizaban los niveles intermedios de la elección indirecta de senadores por compromisarios y se dirigía todo el proceso electoral, tanto general, como el municipal en la provincia. Ya hemos puesto de relieve más veces la importancia de las Diputaciones como canteras de parlamentarios, como escuela de políticos locales y como plataforma desde donde ejercer de forma práctica ese poder tan enraizado en lo local. Queda por determinar, y en ello estamos comenzando a trabajar, cuál es la razón de este mayor distanciamiento entre parlamentarios y Ayuntamientos y en qué se basa la mayor importancia de las Diputaciones. Si a los diputados provinciales añadimos los cargos de secretario y presidente de la Diputación y los gobernadores civiles (puesto por el que pasaron un 10 % de los parlamentarios castellanos), habremos contemplado un cuadro superior al tercio de esta élite adiestrada en esta escuela. Pero es que además hay que señalar que muchas élites parlamentarias se formaron gracias al ins-

---

<sup>6</sup> En efecto, hemos iniciado ya el trabajo en el nuevo proyecto, aprobado por la DGICYT, con el n.º PB94/2271, titulado *Poder local en Castilla. Alcaldes y gobierno municipal entre 1876-1923*.

trumento provincial, se dirigieron y controlaron desde ella en buena parte, como sucedió en Palencia con la llegada de Calderón o en el propio Valladolid con Santiago Alba.

*La relación del poder de las élites con el tiempo.* Esta es otra coordenada que se nos ha mostrado decisiva a la hora de formarse la élite parlamentaria castellana y que ha condicionado en buena medida su evolución. Nosotros hemos medido con cierta precisión el origen generacional de la élite, su vinculación con los parlamentarios de la época isabelina, e incluso su presencia en las Cortes durante el sexenio democrático. Además de esta conexión hacia atrás, mediante el análisis del factor tiempo hemos podido aquilatar los relevos generacionales que se han producido en ella y la capacidad de adaptación a los cambios del sistema o la sensibilidad a las transformaciones que la sociedad estaba experimentando. Veamos algunos aspectos destacados.

La ascendencia de la generación isabelina es un denominador común en todas las provincias, de forma que la continuidad de las generaciones anteriores al sexenio estuvo asegurada con la llegada de la Restauración; la norma es que la primera generación isabelina se extienda hasta los años 80 ó 90, que aporte una forma de hacer política menos localista y provinciana, que imprima unos caracteres personalistas, familiares y patrimoniales del poder muy acusados, y que transmitan este legado a buena parte de sus hijos a partir de esos momentos de relevo que hemos señalado. En algunas provincias, como es el caso de Salamanca, es la generación que frecuentó las cortes del sexenio la que ha dejado una mayor impronta, pero ésta parece ser la excepción en una generación a la que el sexenio influyó principalmente con su efecto de prevención y vacuna de los excesos de la libertad.

La evolución y adaptación a las crisis del sistema es otro indicador que nos ha permitido ubicar los relevos generacionales y percibir en qué medida eran fieles a las transformaciones o resistencias de la sociedad y en qué proporción eran capaces de seguir las consignas de reforma del sistema que venían de arriba. No parece que el sufragio universal, ni la crisis del 98, ni la reforma de 1907, ni siquiera la liquidación del turno, por referirnos a las variaciones más importantes del sistema, haya causado cataclismos en esta élite y su comportamiento. Los cambios parece que venían inducidos sobre todo por las otras vías de influencia desde abajo sobre los parlamentarios, las resistencias de su sociedad, el agotamiento biológico de las sagas familiares, estos factores se presentan como más determinantes que las alteraciones y crisis del sistema que procedían de arriba. De esta manera, a finales de

la década de los ochenta y principios de los noventa, en la mayoría de las provincias, se agota la generación isabelina que transmite su herencia a la nueva cohorte de parlamentarios, por lo común de menor envergadura nacional y más replegados sobre los intereses provinciales.

Sobre su papel modernizador y movilizador ya encontramos más dificultades para extraer conclusiones que sean válidas para las nueve provincias. En las respectivas monografías provinciales se analiza cada caso; aquí sólo queremos recordar lo ambiguo del término e incluso del concepto y señalar que en la evolución de las formas de relacionarse con la sociedad, en general, la élite castellana transforma en sentido progresivo sus hábitos de relación, pasando de los deferenciales a los transaccionales de dependencia y subordinación, para llegar a los de coacción y violencia, y terminar en los de convicción; dicho de otra forma, que usa del patronazgo tradicional, de las clientelas producidas por relaciones económicas de renteros, prestatarios, empleados, asalariados, se sirve de compra de votos y de otras presiones coactivas, para terminar utilizando los hábitos de los «meeting», los banquetes, la propaganda de opinión, etc. La mayoría de ellos estuvo dispuesto a movilizar a su sociedad siempre que viera en peligro su poder. Pero por lo común, el nivel de conflictividad de sociedad y la apetencia de transformaciones era muy bajo, de forma que raramente estimulaba su acción movilizador. Si, como hemos mantenido más arriba, una importante función de la élite parlamentaria entre otras fue la de mediar entre la sociedad y el Estado, con especial énfasis en aproximarse a su entorno social, deberíamos evaluar su capacidad modernizadora en términos más bien afirmativos, si consiguió llenar su función y adaptarse a la sociedad que representaba: en este sentido parece que a grandes rasgos actuó de la manera más asequible que tuvo a su alcance y empleó los mecanismos de movilización que más eficaces le parecían en su circunstancia. Si por el contrario, exigimos para la modernización adaptarse a los patrones de movilización ciudadana seguidos por sociedades avanzadas e incentivar en ella el cambio y el progreso en la cultura política, así como provocar transformaciones profundas del sistema hacia la democratización, etc., pues tendremos que convenir en su escasa capacidad modernizadora.

***La relación del poder de las élites con la sociedad.*** No debemos reiterar la importancia que hemos concedido a este extremo. A nuestro juicio radica aquí una de las claves de interpretación de la élite parlamentaria castellana de la Restauración, y es en esta relación donde descubrimos más matices y datos que nos ayudan a entender y definir al conjunto. Hay que anticipar que estas relaciones son especialmente in-

tensas y desmienten muchas afirmaciones gratuitas que habían supuesto a estas élites totalmente extrañas y distantes de su medio social. Trataremos seguir un esquema ordenado en este análisis, yendo desde lo más concreto de individual, pasando por la familia, la clientela y la profesión, para continuar estudiando las relaciones con la sociedad inferior, igual y superior, y descubrir los niveles de estructuración y jerarquización de esta élite.

La significación de los líderes individuales ha sido más que notable en la mayoría de las provincias, de forma que podemos afirmar que casi siempre hay una élite muy jerarquizada en torno a tres o cuatro niveles de personajes de relieve, que actúan en unos casos de cabezas de grupos también escalonados internamente y a su vez de puentes de contacto con las cúpulas de Madrid. Obviamente, no son todos de la misma talla, no se repiten en todas las provincias cabezas del primer nivel como Gamazo, Alba, Dato o Silvela que son capaces de articular familias políticas supraprovinciales, pero sí existen en todas parlamentarios de un segundo relieve como Eza en Soria, Alonso Martínez en Burgos, Calderón en Palencia, Azcárate o García Prieto en León, etc., que actúan de jefes intermedios de sus propias facciones y familias políticas. Aún es perceptible un tercer nivel de líderes individuales que hacen de cabezas de saga familiar, o de patronos intermedios de redes clientelares internas, del tipo del Marqués de Santa Cruz o Gil Becerril en Segovia, de Benito Aceña en Soria, de Sánchez Albornoz en Ávila, de Bullón, Maldonado o Soriano en Salamanca, de Rodríguez o Requejo en Zamora, de los Pombo, Semprún, Zorita en Valladolid, de Arroyo en Palencia, etc. Por debajo de ellos se encuentra en general ya una pléyade de elementos no singularizables como individuos, pero que representan la mayoría, y justamente el segmento que mejor expresa esta relación con la sociedad que aquí queremos poner de manifiesto. No debemos, sin embargo, dejarnos ofuscar por el relumbrón de las individualidades y hemos de esforzarnos por concederlas el justo valor de jerarquización y articulación de la élite que significan; pero la élite no se agota en ellos, y no sólo desde su perspectiva ha de contemplarse el conjunto; tal vez éste ha sido uno de los defectos del pasado, olvidar al 90 % de los miembros de la élite, que son los peones que andan enredados en las estructuras, instituciones y actividades más triviales de aquella sociedad, y por tanto los que son capaces de conectar en mejor modo con sus aspiraciones y demandas.

Nunca llegaremos a exagerar el papel de la familia en la élite castellana de parlamentarios. Aquí radica otra clave fundamental de ex-

plicación de su estructura y comportamiento. Ha sido frecuente caracterizar a esta élite de «amigos políticos», en frase afortunada de la época y generalizada por algún especialista, pero creo que podría ser más expresiva y verosímil aún la de «parientes políticos», en el doble sentido de familias ideológicas y biológicas, puesto que son dos de los elementos articuladores y estructuradores de esta élite más importantes. El término familia nos sirve no sólo con valor analógico para explicar cómo se construyen vinculaciones y dependencias ideológicas que dan lugar a facciones compuestas por verdaderos parentescos políticos, sino para expresar ya con su significación directa el destacado papel de la sangre en la conformación del poder político, la familia actúa en primer lugar como vehículo transmisor del poder en círculos endogámicos y en relevos generacionales que dibujan sagas permanentes y de larga duración en forma de parentescos directos, como los Silvela, Alonso Martínez, Merino, Osorio, Calderón, Gil de Biedma, Oliva, Gamazo, Rodríguez, etc., hasta tanto que más del 20 % de los miembros de esta élite castellana proceden de ascendientes parlamentarios. Pero además de esta función vertical de la familia, hay otra tan o más importante de tipo horizontal que va creando redes de interconexión de sagas, atendiendo a unas estudiadas estrategias familiares que va emparentando a lo más granado de la política con los negocios, la propiedad, los altos cargos en el ejecutivo, etc. Hemos realizado algún estudio concreto de estas redes familiares entre las sagas más destacadas del caso vallisoletano y palentino y han aparecido relacionadas directa o indirectamente en un extenso organigrama que expresa los enlaces estratégicos las veinte familias más importantes de la provincia. Casos similares se comprueban en Salamanca, en Ávila, en Burgos, en León, donde se acuñó el término «cuñadismo» para expresar las relaciones de los parlamentarios entre sí.

La existencia y evolución de las clientelas ha debido producirse en Castilla con bastante semejanza a lo sucedido en la mayoría de las zonas del país. Durante las primeras generaciones de la Restauración abundaron aún las fórmulas de patronazgo más tradicional, basado en el apoyo por deferencia, pero en seguida se generalizaron los mecanismos de dependencia económica como importantes instrumentos de clientelismo. En Ávila se cristalizan en las relaciones de los parlamentarios con sus redes en calidad de terratenientes rentistas, de banqueros y prestamistas, de profesionales con bufete. En Burgos este paso de lo deferencial a lo transaccional se produjo sobre todo en la

segunda generación, ante la ruptura de los partidos y la obligación de oponer resistencia a los imperativos madrileños, produciendo con ello un efecto movilizador, aunque fuera involuntario. En Palencia las fórmulas de entablar clientelismo hacia abajo más habituales han sido el bufete, el patrimonio territorial y el control de las instituciones locales, y también con más intensidad en la segunda generación de la Restauración. En otro ámbito caracterizado por la propiedad de la tierra, como Salamanca, la relación de los patronos terratenientes, primero basada en el consenso espontáneo mayoritariamente, debió pronto virar hacia actitudes más transaccionales, hacia el recorrido intensivo del distrito, la oferta de servicios públicos y privados a cambio de votos. Ya la tercera generación de la élite parlamentaria castellana, desde los años diez, se ve obligada a instensificar su redes clientelares y a avanzar hacia posturas más coactivas, particularmente se extiende la práctica de la compra de votos, que significa ya el reconocimiento de una base de independencia e igualdad en el trato al votante. En Salamanca ya desde los primeros años del siglo se constata el conocido dicho electoral de que había dinero y candidatos dispuestos a gastarlo; es expresivo de este cambio el reto que un médico rural reformista, recorriendo y convenciendo a los habitantes del distrito es capaz de desalojar el permanente dominio de la familia industrial bejarana más poderosa y movilizar con su prestigio profesional y su mensaje reformista a la población; desde 1916, los mítines, el recorrido palmo a palmo del distrito, la utilización de grupos de presión como Ligas de Agricultores, Cámaras de Comercio, la influencia ministerial, se mezclan con la compra de votos y las viejas vinculaciones deferenciales de siempre. Es decir, puede existir movilización en marcos caciquiles, y pueden subsistir fórmulas tradicionales con otras más dinamizadoras; se combinan los instrumentos de coerción con los de consenso. En Castilla se practicó, pues, la capacidad de controlar directa o indirectamente, por dependencia o subordinación, a las personas, los recursos y las entidades colectivas o territorios organizados por parte de la élite, de una forma gradual y progresiva, generando con ello una movilización creciente y adaptada al medio, aún de proporciones modestas, pero existente a todas luces, en la medida en que aquella sociedad lo demandaba y permitía.

El significado de la profesión ha jugado un papel nada despreciable en varias direcciones, tanto en sentido vertical hacia abajo a la hora de propiciar una estrecha relación y la creación de vínculos clientelares con el resto de la sociedad, como en sentido horizontal por medio de un

habitual intercambio de actividades y profesiones, que estrechaba la capacidad de entablar relaciones de negocios, de dedicación, de participación en instituciones y cargos, con el resto de los miembros de la élite, y verticalmente hacia arriba, permitiendo una fluida comunicación con las fuentes superiores del poder con las instituciones y personas que lo detentan.

Una primera evaluación de las profesiones y actividades de los parlamentarios castellanos y leoneses arroja un balance que estructura el conjunto en tres grandes grupos dominantes y dos flecos minoritarios. Los tres sectores básicos que componen la élite son, por este orden, profesionales, propietarios y empresarios, y los dos flecos restantes son funcionarios-militares e intelectuales-escritores.

### Actividad profesional de los parlamentarios

Actividad	%	Núm
Rentistas, Agricultores, Ganaderos .....	28,3	231
Negocios, Industria, Finanzas, Comercio .....	25,3	207
Abogados, Médicos, Ingenieros, Periodistas ..	31,6	258
Funcionarios, Militares, Diplomáticos .....	8,2	67
Escritores, Intelectuales, Catedráticos .....	6,6	54
Total .....	100	817

Este panorama general, sin duda excesivamente tosco, sugiere un amplio abanico de profesiones que no permite en principio calificar a esta élite de monolítica, de ser un bloque económico compacto, ni de estar monopolizado por un sector francamente dominante sobre los demás. Son tres importantes subsectores los que nutren el conjunto casi por partes iguales: las profesiones liberales (abogados en ejercicio, médicos, ingenieros, periodistas) constituyen casi un tercio, los propietarios relacionados con la agricultura o la ganadería que alcanzan un 28 %, y los empresarios dedicados a la industria, las finanzas u otros negocios que significan una cuarta parte. Completan este triple abanico otros dos subconjuntos profesionales con semejantes valores del 8 %, que son los altos funcionarios, militares y diplomáticos por una parte, y los escritores, catedráticos e intelectuales por otra.

Pero lo más curioso de esta composición, está en que no son tres grupos opuestos, ni siquiera aislados, sino fuertemente interrelacionados y bien articulados entre sí. Ninguno de estos tres grupos mayoritarios ha logrado copar los escaños; se establece entre ellos un cierto equilibrio que cambia moderadamente con el tiempo, y que sólo ha conseguido aislar y marginar al sector burócrata e intelectual. Se combinan pequeñas burguesías provincianas con grandes terratenientes, profesionales con propietarios, industriales con terratenientes, y entre todos representan bien a los que lideran aquella sociedad en lo económico (con un peso específico fuerte de la agricultura y la industria) y en la dispensación de servicios administrativos, profesionales y sociales. Hay, no obstante, otras fuerzas en la sociedad castellana que podemos echar en falta. En primer término la extensa y arraigada presencia de la Iglesia, que no podemos decir que esté ausente de esta élite, pero sí que cuenta con una presencia poco espontánea y tal vez no proporcional a su importancia; la Iglesia dentro del cupo específico senatorial se halla casi recluida y aislada en un hueco estrictamente institucional que seguramente que no le deja actuar con toda la fuerza y espontaneidad con que podría hacerlo si su representación fuera libre y abierta a la decisión social. También el ejército ha visto disminuida su capacidad representativa con relación a etapas anteriores, y de hecho no parece que su actuación y significado parlamentario se centre precisamente en su naturaleza castrense.

Pero no se aprecie esta estructura tripartita como un signo de falta de integración de la élite, como si fueran tres grupos enfrentados y distantes entre sí. Más bien al contrario, son tantas las redes de relación, las combinaciones de actividad, la mezcla de intereses entre un grupo y otro que no es fácil aislarlos a veces. La identidad profesional de esta élite es débil, no se agota ni se encierra en una sola profesión habitualmente, e invade permanentemente los terrenos de los otros grupos. De aquí que hayamos analizado los imprecisos límites de cada uno de esos grupos y comprobemos cómo una serie de redes capilares y vasos comunicantes están permitiendo circular una participación de intereses comunes entre la mayoría de los miembros de la élite. Nos hemos referido en otros apartados a estos diversos instrumentos de articulación de la élite, como son el microcosmos espacial, la familia, las redes clientelares, etc., pero no es común advertir, como vamos a hacer aquí, que también la profesión actúa de elemento de cohesión de la élite y que logra empastar en una notable comunidad de actividad e intereses a la gran mayoría de sus miembros.



¿Una élite mesocrática? De cuanto hemos expuesto más arriba se deduce que estamos ante una mesocracia alta que reproduce con bastante fidelidad la composición de la mitad superior de la sociedad castellana: algunas clases medias profesionales acomodadas y relativamente dinámicas, lo más granado y emprendedor de la burguesía agraria e industrial y un notable grupo de la nobleza terrateniente tradicional y nueva. En esta composición relativamente equilibrada y representativa, se incluyen los tres grupos que mueven aquella sociedad en su parte superior: abogados que manejan la maquinaria estatal y administrativa, terratenientes que controlan la tierra y empresarios que lideran los negocios industriales y financieros. Una región que vive sustancialmente de las capitales de servicios, de la actividad agraria y que cuenta con destacadas iniciativas industriales y financieras se corresponde casi perfectamente con la estructura de la élite que acabamos de describir.

La estructuración y jerarquización de las élites también ha sido objeto de nuestra atención. Algunas constantes señalan que las élites han sufrido un lento proceso de construcción, a partir de unos grupos de notables generalmente heredados de la época anterior, que en las primeras generaciones han padecido una cierta debilidad de cohesión que han ido creciendo con el tiempo de forma bastante intensa y regular. Los instrumentos de estructuración más importantes y comunes de estas élites parecen haber sido la familia y el localismo, más concretamente ha resultado ser la provincia el marco estructurador, y el refuerzo de los intereses locales, con una cierta nota defensiva de oponer frente a los influjos exteriores, ha constituido un aglutinante de primer orden. En este sentido la oposición y lucha contra los cuneros ha sido un poderoso medio de fortalecimiento de los grupos provinciales. Hay que matizar que los resultados no son siempre grupos compactos y fuertes bien articulados, en general el grado de cohesión no es muy fuerte, están sujetos a escasos hábitos de pactos, y se ven obligados de vez en cuando a permitir intromisiones exógenas. En cuanto a la familia, su poder estructurador ha sido básico, y ha operado más en descendencia directa vertical que en enlaces horizontales y colaterales entre políticos. En la mayoría de las provincias, esta estructuración se escalona jerarquizada en varios subgrupos que confieren frecuentemente aspecto piramidal, compuesta de un núcleo de personajes de relieve nacional y peso directo en la política general, que se sitúa el ápice, cuyo poder se extiende a lo político, económico e institucional y lideran de alguna forma al resto de la élite provincial, este grupo puede faltar en algunas provincias; le suele seguir otro grupo de reconocido peso pro-

vincial, que por lo común está bien conectado con las direcciones de los partidos y con Madrid, y que está presente en todas las provincias y actúa de cúpula allí donde no está presente la anterior, suelen ser importantes propietarios o industriales con gran capacidad de arrastre: otro grupo inferior estaría caracterizado por estar formado por personas de mediano relieve, generalmente procedentes de fuera, que no tienen una función dirigente, pero que sobresalen de los peones de brega; finalmente, el último escalón en el que figuran los satélites de los grandes dirigentes, los familiares de las notables sagas, que componen tal vez el grupo más nutrido. Es muy desigual el papel de los líderes individuales según las provincias, las hay donde el eje articulador se centra en algún protagonista, como el caso palentino de Calderón (la élite palentina gira en torno a su familia, sus redes, su partido político, sus negocios, su industria y propiedades, su prensa, y la bandera del palentinismo que enarbola), y otras en que apenas destaca un elemento definido de liderazgo, como el caso salmantino (en esta provincia no podemos resaltar siquiera un personaje relevante capaz de aglutinar o crear facciones, más bien es ese segundo grupo el que está bien articulado entre sí y llena esa función de la cúspide de la pirámide), u otras donde se reparten liderazgos contrapuestos, como puede ser el caso de Valladolid, donde seguramente la estructuración de la élite, por la fuerza de los grupos superiores, se resiente de dualismos y tensiones más frecuentes.

*La relación de estas élites con la economía* ha sido objeto de amplios debates entre nosotros y creemos poder ofrecer algunas cuestiones de interés. Ya hemos contemplado más arriba el significado cuantitativo de la propiedad de la tierra, que no justifica hablar de bloque agrario monolítico, aunque ostenta una importancia acorde con lo que significa este sector en la región, incluso podríamos decir que se sitúa por debajo de la mayoritaria dedicación de su población activa y de la aportación de este sector agrario al producto regional bruto. Además, esta presencia de propietarios es muy desigual, desde el máximo de Segovia, hasta el mínimo de Burgos hay una gran variedad de situaciones. En ningún caso es una élite mayoritaria y homogéneamente agraria. Podríamos añadir incluso que se trata de una élite productiva, es decir, perteneciente a las fuerzas económicas más activas de la región, como muestran los datos siguientes. En una primera aproximación cuantitativa a su naturaleza propiamente económica, descubrimos que el 53 % de representantes se dedican profesionalmente a actividades directamente productivas (el 28 % a la agricultura y el

25 % a la empresa industrial, comercial o financiera <sup>7)</sup>, y el otro 47 % se ocupan en actividades propias de los profesionales liberales, de la administración e intelectuales.

La industria es la otra gran sorpresa económica de la élite, puesto que aquí podríamos afirmar que la realidad económica de este sector en la región está proporcionalmente mejor representada que la de la agricultura. Casi uno de cada cinco parlamentarios se dedica a alguna actividad industrial, este plus de dedicación industrial en la élite castellana le da un carácter más emprendedor que lo indicado por los calificativos de rentista, tradicional, arcaica y agraria que ha recibido. En todas las provincias, además, está representada de forma muy notable la industria: pertenecen a la élite abulense los pocos industriales que tiene; en León se han contabilizado 26 empresarios relacionados con la minería y con la producción eléctrica; en Palencia no participó la industria harinera de la primera generación, pero sí lo hizo la segunda de forma importante; en Salamanca ejerce un franco protagonismo el grupo textil bejarano que está implicado de lleno en la élite; el caso vallisoletano es ya paradigmático en este sentido e implica con él a parte de la élite palentina y zamorana. Además, hay que reseñar que se trata de un empresariado industrial centrado en ramas de producción relativamente nuevas y emprendedoras, como la minería, la energía eléctrica, no está ausente la rama química y de abonos, y perviven con fuerza las dos tradicionales harinera y textil. Además, no se trata de una industria sólo provinciana y aislada, hay ejemplos de contactos con los grandes empresarios vascos y catalanes, y la élite parlamentaria castellana tiene una presencia relativamente notable en la industrialización de la cornisa cantábrica y en su eje de comercialización y financiación entre Valladolid-Santander.

El mundo financiero adquiere también relieve entre esta élite, de forma que continúa la brillante generación anterior de las finanzas castellanas. Nos ha llamado la atención la importancia que en este sentido ha tenido el Banco de España en la mayor parte de la región, de forma que en torno a esta institución se ha generado un nutrido grupo de financieros, que además estaban bien conectados con las grandes familias banqueras, algunas de ellas presentes en su nómina. Además, de esta relevante institución, hay una importante cantidad de banqueros locales, y destaca también en este aspecto la dedicación a las finanzas de un

---

<sup>7</sup> La suma total de los porcentajes es superior a 100 porque un mismo sujeto puede combinar varias actividades.

buen contingente de cuneros; la región actuaba de un área de expansión muy activa para las finanzas madrileñas.

¿Está en los escaños parlamentarios la élite propiamente económica de la región? Difícil de evaluar resulta en qué proporción esta élite parlamentaria representa al conjunto de fuerzas económicas de aquella sociedad, si están todos los que son y los más destacados de entre ellos pasan al parlamento. En general cabe decir que la élite parlamentaria representa a una escasa porción de la élite económica castellana, probablemente no superior a su 10 ó 15 %; también podemos adelantar que no están justamente los más destacados, aunque casi siempre haya alguno de los más relevantes de cada provincia, pero no todos ni la cúpula de los mismos. No hay identidad, pues, entre estados élites, si podemos hablar así. Pero tampoco existe oposición entre élites políticas y económicas en Castilla; hay permanentes tensiones, diálogo, acuerdos concretos, recriminaciones ácidas, pero debajo late un apoyo mutuo sustancial, las discrepancias son accidentales y las vías de contacto múltiples y permanentes: profesiones —como hemos visto—, negocios, intereses políticos, campañas explícitas, etc. Las fuerzas económicas a veces se sirven de la élite como intermediaria para conseguir el abono de sus intereses concretos o unas políticas económicas coincidentes; otras veces se distancian de ellos mediante la crítica controlada (de acuerdo con la ofensiva regeneracionista), e incluso en varias ocasiones deciden entrar en su seno y ocupar un escaño, lo que harán progresivamente a medida que avanza el período, pero selectivamente, de forma que en la primera generación se sienten más atraídos a participar desde los escaños los propietarios y terratenientes, en la segunda se inclinan a entrar en sus filas en mayor medida los industriales y hombres de negocios, y en una tercera hornada se incrementará la integración del mundo de los servicios, en un modesto avance del proceso de profesionalización.

*La dimensión política de las élites* es ya un lugar común muy socorrido, como hemos señalado más arriba; no obstante, hay también ciertos aspectos en el caso castellano que merecen algún comentario.

En contra de toda la importancia que la historiografía ha atribuido a los comportamientos políticos de la élite, el hecho es que la documentación es persistente en señalar la irrelevancia de la ideología, el escaso papel de los partidos, la abundancia de las facciones políticas y el escaso relieve y eficacia de su labor parlamentaria.

No vamos a insistir más en el débil papel de la ideología. En casi ninguna de las sagas familiares ni de los grandes líderes ha sido determinante, ni siquiera importante, su ideología; podrían haber sido lo mis-

mo en cualquier otra circunstancia militando en el bando opuesto, lo muestra así la ascendencia del vizconde de Eza en Soria, Gamazo en Valladolid y multitud de ejemplos más que podríamos aducir. Es decir, que ya desde esa perspectiva hablar significativamente de la hegemonía conservadora castellana no tendría demasiado sentido. Todos los estudiosos han estado de acuerdo que la diferencia de los mensajes conservador y liberal en boca de estas élites y sus campañas es irrelevante a todos los efectos. era más una seña de identidad y pertenencia a un determinado grupo de redes e influencias que una carátula expresiva de contenidos ideológicos; tiene por tanto una valor más simbólico y de pertenencia a grupo que otra cosa. Otra cosa es la ideología de los extremos del arco político, donde en efecto se intuye ya un contenido más explícito y diferenciador; pues bien, estos extremos son bastante irrelevantes en el caso castellano. De donde quitamos importancia y seguramente que sentido a otro de los tópicos de la Castilla reaccionaria y obstruccionista por afiliarse sistemáticamente al conservadurismo. Es que, además, no hay tal adscripción masiva, puesto que como ya se ha señalado el reparto global entre los dos partidos del turno fue bastante equilibrado, probablemente más que el conjunto de todo el país. Habría que fijarse en cambio en la presencia, simbólica casi, del reformismo en León y Salamanca, del republicanismo en Soria y en Valladolid, y de la exigua proporción que adquirieron los tradicionalistas y carlistas, apenas un tercio que los anteriores. Si de este extremo, como hemos dicho, es de donde se puede sacar alguna conclusión de contenidos ideológicos, el balance castellano no es negativo. Son más importantes las ausencias que en este campo hay que registrar, pero el caso castellano de inexistencia de parlamentarios socialistas es común a casi todo el país.

No hemos concedido hasta el momento la atención que se merecen los partidos, que serán objeto de análisis en posteriores investigaciones. Son evidentemente más eficaces como marcos en que establecer redes de contacto y clientela que como laboratorios de ideas y programas de transformación de la sociedad. A veces se pueden definir, en su morfología provincial, como una suma de concejales, diputados provinciales y generales, que forman unos comités, compuestos generalmente por propietarios y abogados, que sirven como medio de ida para que algunos de sus miembros accedan al congreso, al senado o a cualquier institución de poder local, y, como camino de vuelta, para que las cúpulas madrileñas y los personajes de la provincia consolidados en ellas consigan formar una red de poder a su alrededor.

La importancia de las facciones políticas es paralela al significado que la familia tiene en la estructuración de la élite, fruto del sentido patrimonial y familiarista de la participación y representación política. Consecuencia asimismo de la estructuración jerarquizada que hemos visto antes, es lógico que las fidelidades personales sean la moneda de cambio de las redes de relación y dispensación de favores. Se trata de otra muestra más de la debilidad de lo ideológico-político, que está totalmente subordinado al funcionamiento personal y familiar de las redes de relación. No obstante, hay que valorarlas justamente como lo que son, como subélites (?) que tratan de crear circuitos cerrados de fidelidad y liderazgo, que se verá recompensada con cargos y candidaturas; permitieron articular el funcionamiento político de las élites superiores y distender las posibles tensiones nacidas de la competencia de los líderes entre sí, y además consiguieron otro importante objetivo en el caso de Castilla la Vieja y León, que fue crear los únicos vínculos supraprovinciales operativos y eficaces en la región, la única vía de articulación política y social de la élite, de cara a afrontar una serie de acciones que se sitúan por encima del localismo y el provincianismo, con mucha mayor eficacia incluso que los propios partidos. Y en este sentido, hay que contar con una extraordinaria aportación de la élite castellana al panorama general de la política de la Restauración, de forma tal que más de las tres cuartas partes de las importantes facciones políticas del horizonte nacional han nacido en esta región: desde el gamacismo, el silvelismo, el datismo, el albismo, el garcíaprietismo, etc.

El sentido del turno ha sido asimismo objeto de análisis en nuestro proyecto. La conclusión es que se cumplió muy irregularmente en tiempos y espacios, de forma que podemos decir, generalizando, que su observancia no fue más allá de la mitad de las elecciones y los distritos. Pero no es aquí donde nos parece que estén las peculiaridades más interesantes, destaca particularmente la vinculación otra vez, también del turno, a los espacios locales, a los tiempos cortos y circunstanciales y a las personas protagonistas de cada momento y lugar. Todas éstas eran las razones fundamentales para romper el turno, lo cual quiere decir que era un valor subordinado a estos otros valores que se nos han aparecido repetidamente como las más determinantes para explicar el funcionamiento de la élite: el espacio concreto y las personas que lo protagonizan. Es normal que en la mayoría de las provincias se cumpla mejor el turno en la primera generación hasta los años 80 que después, pero no nos referimos a este tiempo general, sino al tiempo provincial que

es el que modula la adaptación a las consignas dinásticas. En Salamanca, por ejemplo, se practica un turno peculiar, porque es un turno espacial, es decir, Béjar, Ciudad Rodrigo y Ledesma son permanentemente liberales y Vitigudino y Sequeros son conservadores, lo cual indica que el dinamismo político de la provincia no es escaso y que la movilización no estuvo ausente para conseguirlo. En Soria, por el contrario, no es el tiempo ni el espacio el que marca el turno, sino la irrupción de personas y problemas concretos que distorsionan las consignas superiores; esos fueron el caso de Canalejas y el ferrocarril, o de Marichalar, vizconde de Eza, en la capital. Modulaciones, pues, hechas a pie de terreno por encima de las imposiciones centrales; una vez más comprendemos cómo el funcionamiento de este sistema sólo es comprendido en su extrema riqueza cuando se adopta la perspectiva del microanálisis y el estudio local.

Sobre los cuneros y su significado hemos debatido ampliamente en el proyecto de investigación. Nos hemos visto tentados en algún momento a prescindir de ellos, porque distorsionaban la realidad provincial que se nos imponía como fundamental, pero finalmente optamos por la más cuerda decisión de analizarlos separadamente. Es necesario, en primer lugar, matizar el concepto de cunero, cuyo significado expusimos más arriba, en el sentido de que no se debe identificar sencillamente con procedente de fuera o nacido en otra provincia que no es la propia. Esta es una circunstancia anecdótica al hecho de ser cunero, y creemos que más bien hay que referir la esencia del cunero al parlamentario que, además de venir impuesto desde fuera a un distrito, no tiene vinculación, intereses, ni se identifica con la provincia de cualquier otra forma. Porque de hecho sucede que existen varios casos de no oriundos de la provincia que luego arraigan en ella de forma muy intensa y llegan a convertirse en adalides del localismo, casos del vizconde de Eza en Soria, de los Ossorio en Salamanca, etc., y viceversa, hay personajes naturales, los menos, que se comportan como cuneros. El nivel de presencia de los cuneros es relativamente importante en la región (en torno al 27 %), pero creemos que es mayor aún el índice de rechazo que provocan. No es el caso castellano como el levantino, en que se reconoce a estos personajes un valor modernizador; seguramente que su mayor aportación a la modernización política de la región consistió en que provocaron en su contra un poderoso elemento movilizador. A pesar de la relativa importancia de los cuneros, no podemos concluir, de ahí que la élite parlamentaria natural de las distintas provincias haya hecho dejación de su liderazgo, o haya perdido el control de los principales re-

sortes de su poder en beneficio de fuerzas extrañas a la provincia. Si la aceptación de los cuneros avanzó en otras latitudes con la sensación de que de esa manera avanzaba la profesionalización de los políticos, en Castilla se regresó en ese sentido, puesto que a medida que avanzaba el período se incrementaba el rechazo <sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Quiero agradecer expresamente la colaboración que ha prestado a este trabajo Juan Villa Arranz, a quien se deben varias matizaciones en él contenidas.